COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 104

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 37/2010 REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción, 03 de diciembre de 2010.-

VISTO: La Nota N° 811 /2010, de fecha 03 de diciembre de 2010, elevada por el Director del Centro Financiero N° 2, Comando del Ejército, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Aprobación del resultado de la Contratación Directa N° 37/2010, realizada en fecha 01 de diciembre del 2010, para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS** , para uso en el Comando del Ejército y que fue adjudicada a las siguientes firmas comerciales de plaza.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según Dictamen N° 2007 /2010, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMANDO DEL EJÉRCITO

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 106

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 37/2010 REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 37/2010, para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS",** y adjudicar a las siguientes firmas comerciales, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
01	TELECOM S.A.	2	Gs 1.630.000.-
02	OTTONELLI S.A.	3 y 4	Gs. 4.230.500.-
		TOTAL	**Gs. 5.860.500**

MONTO TOTAL DE GUARANÍES: 5.860.500.- (cinco millones ochocientos sesenta mil quinientos).-

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, al siguiente Programa y Sub programa:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  Programa 15 Profesionalización y Especialización de las fuerzas terrestres y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación.

3°.- Declarar Desierto los siguientes: Ítem N° 1 y 6 por sobrepasar el monto estimado del presupuesto , y el ítem N° 5 por no haber sido cotizado por ninguno de los oferentes, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03

4°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

5°.- Disponer que el Director del Centro Financiero N° 2 "Comando del Ejército", redacte el Contrato Respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

6°.- Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

7°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DEL EJERCITO · COMANDANCIA · EJERCITO PARAGUAYO

GRAL BRIG DARIO MARTIN CACERES SNEAD
Comandante del Ejército